

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTAS DEL 27-NOVIEMBRE-2020 ACLARADAS EL 4-DICIEMBRE-2020

1. Ítem de “Acero de refuerzo en varillas $F_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$ ”:

En la nueva Lista de Cantidades de la ENMIENDA 3 Literal F al 25-nov-2020 las cantidades de los ítems 5.2.1.10, 6.2.1.11, 6.6.1.11 denominados “Acero de refuerzo en varillas $F_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$ ” y referidos respectivamente a los rubros 5.2 Espesadores de Gravedad, 6.2 Digestores Anaeróbicos, 6.6 Bombeo y Almacenamiento de Lodo Digerido, se han convertido en 0.00. Entendemos que se trata de un error involuntario debido a que el acero de refuerzo se paga por partidas separadas de los ítems de los hormigones y con esta planilla no existe ítem de medición y pago para el acero. Por favor solicitamos que revisen la Lista de Cantidades y la corrijan si nuestra interpretación es correcta. En caso de que nuestra interpretación no sea correcta solicitamos que envíen la aclaración correspondiente.

ACLARACIÓN.- LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE LA PREPARACIÓN DE SU OFERTA LA LISTA DE CANTIDADES AJUSTADA QUE SE INDICA EN EL LITERAL F DE LA CIRCULAR DE ENMIENDA No. 3. EN CASO DE DETECTARSE LA FALTA DE UN RUBRO EN EL LISTADO DE CANTIDADES COMO LA INDICADA EN LA PRESENTE CONSULTA, ESTA SERÁ MOTIVO DE ANÁLISIS DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES RESPECTIVAS.

2. Igualmente se han convertido en 0.00 las cantidades de los ítems de “Estructura Metálica $F_y = 2530 \text{ Kg/cm}^2$ (ASTM A-36) soldada y pintada)”. La consulta es:

En la nueva Lista de Cantidades de la ENMIENDA 3 Literal F al 25-nov-2020 las cantidades de los ítems 5.2.1.11, 6.2.1.12, 6.6.1.12 denominados “Estructura Metálica $F_y = 2530 \text{ Kg/cm}^2$ (ASTM A-36) soldada y pintada)” y referidos respectivamente a los rubros 5.2 Espesadores de Gravedad, 6.2 Digestores Anaeróbicos, 6.6 Bombeo y Almacenamiento de Lodo Digerido, se han convertido en 0.00. Solicitamos que por favor se aclare la razón de esta modificación en la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE LA PREPARACIÓN DE SU OFERTA LA LISTA DE CANTIDADES AJUSTADA QUE SE INDICA EN EL LITERAL F DE LA CIRCULAR DE ENMIENDA No. 3. EN CASO DE DETECTARSE LA FALTA DE UN RUBRO EN EL LISTADO DE CANTIDADES COMO LA INDICADA EN LA PRESENTE CONSULTA, ESTA SERÁ MOTIVO DE ANÁLISIS DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES RESPECTIVAS.

3. En la presente semana del día 23 al 26 de noviembre, la convocante EMAPAG emitió aproximadamente 70 documentos que contiene Especificaciones, Aclaraciones, consultas, enmiendas, adiciones y modificaciones de equipo y cantidades en el listado de cantidades, vínculo para descargar documentos, etc.

Para procesar toda la información emitida por la EMAPAG en la última semana se requiere un mínimo de 15 días naturales; adicional a este tiempo, la respuesta de cotización de los proveedores para las modificaciones y adiciones emitidas por la EMAPAG es de mínimamente 15 días naturales. Adicional a lo anterior requerimos de 15 días para analizar y elaborar la oferta.

Por lo anteriormente expuesto se solicita de la manera más atenta a la EMAPAG una prórroga en la fecha de apertura, para que **se realice la entrega de propuestas el próximo día 15 de enero del 2021** y estemos todos los licitantes en igualdad de condiciones para presentar una propuesta viable y elegible y garantizar las mejores condiciones a la EMAPAG.

ACLARACIÓN.- NO SE ACEPTA LO SOLICITADO. VER CIRCULAR DE ENMIENDA No. 3 LITERALES G Y H.